

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE

ACTA __ORFEO: 2025342024674913

FECHA: 13 de agosto de 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 259-DISANEJC-DMSOC-2024 VF	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22/02//2024
CONTRATISTA: PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU RP. FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS - CINDA	NIT: 800.223.876-4
OBJETO: SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD, USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	
SUPERVISOR: TE. JESICA CAROLINA GARCIA SUAREZ	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$45.000.0000,00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) VALOR DEL CONTRATO VF: \$22.500.000 (VENTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	
FORMA DE PAGO: El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE “HEROES DEL SUMAPAZ”, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. b. Plan de abastecimiento presentado por la unidad. c. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. d. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617. e. Autorización de “PAC” por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. f. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista Los pagos producto de la ejecución del presente contrato serán realizados a la CUENTA DE AHORROS del Banco FALABELLA No156060095177 a nombre de FUNDACIÓN CINDA identificado(a) con NIT: 800.223.876.	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El servicio contratado se prestará en las Instalaciones del contratista ubicadas en la CRA 35 No. 17 -24 en la ciudad de Bogotá. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones del DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE “HÉROES DEL SUMAPAZ”, en la Carrera 86 N° 53B-80 Sur Bogotá El CONTRATISTA no debe prestar el servicio requerido a personas no autorizados por el contratante y fuera del lugar donde señale el contratante.	
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de	

los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO N°1: El plazo estimado de ejecución del contrato HASTA EL 30 DE JULIO DE 2025, en virtud de la adición de vigencia futura 2025, Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 37124	FECHA: 29/01/2024	VALOR: \$ 45.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N.º 125	FECHA: 04/01/2025	VALOR: \$ 22.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º 48924	FECHA: 26/02/2024	VALOR: \$ 45.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N.º 125.	FECHA: 04/01/2025	VALOR: 22.500.000

GARANTÍAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 14-44-101204310 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 14-40-101062892		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$9.000.000	20/02/2024	30/04/2025
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	20%	\$9.000.000	20/02/2024	30/12/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORES	10%	\$4.500.000	20/02/2024	30/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$260.000.000	20/02/2024	30/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 27/02/2024 FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 27/02/2024		FECHA APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 28/02/2024 FECHA DE APROBAZION PÓLIZA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 28/02/2024		

MODIFICATORIO N°1 cuando aplique											
<p>Respetuosamente me permito solicitar a la señora Mayor Ordenadora del gasto Regional 09. adición para vigencia actual de aceptación de oferta N 259 MC-DISANEJC-DMSOC-2024, cuyo objeto es LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACION /HABILITACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD EJC-DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, garantizando la continuidad de la prestación de servicios médicos asistenciales para el personal de niños niñas y adolescentes con discapacidad , soportado y legislado mediante el acuerdo 059 de 2015 por medio del cual se establece la política de atención en salud de las personas con discapacidad afiliados y sus beneficiarios al sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la policía Nacional, incluida también en la circular 0120009214402 del 18-11-2022 con la actualización de los lineamientos para la atención de niños niñas y adolescentes con deficiencia/discapacidad física auditiva visual, sordoceguera, intelectual psicosocial y múltiple, así:</p>											
<table><tr><td>RUBRO DESCRIPCION</td><td>A-02-02-02-009-003</td></tr><tr><td>CONTRATO</td><td>SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>259MC-DISANEJC-DMSOC-2024</td></tr><tr><td></td><td>LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACION /HABILITACION CON ENFOQUE</td></tr></table>	RUBRO DESCRIPCION	A-02-02-02-009-003	CONTRATO	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	OBJETO	259MC-DISANEJC-DMSOC-2024		LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACION /HABILITACION CON ENFOQUE			
RUBRO DESCRIPCION	A-02-02-02-009-003										
CONTRATO	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES										
OBJETO	259MC-DISANEJC-DMSOC-2024										
	LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACION /HABILITACION CON ENFOQUE										
<table><tr><td></td><td>DIFERENCIAL DE NINOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD EJC-DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ</td></tr><tr><td>VALOR VIGENCIA 2024</td><td>\$45.000.000,00</td></tr><tr><td>VALOR REDUCCION 2024</td><td>\$9.605.793,76</td></tr><tr><td>VALOR VF 2025</td><td>\$22.500.000,00</td></tr><tr><td>NUEVO VALOR DEL CONTRATO</td><td>\$57.894.206,02</td></tr></table>		DIFERENCIAL DE NINOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD EJC-DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	VALOR VIGENCIA 2024	\$45.000.000,00	VALOR REDUCCION 2024	\$9.605.793,76	VALOR VF 2025	\$22.500.000,00	NUEVO VALOR DEL CONTRATO	\$57.894.206,02	
	DIFERENCIAL DE NINOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DE 0 A 18 AÑOS DE EDAD USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD EJC-DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ										
VALOR VIGENCIA 2024	\$45.000.000,00										
VALOR REDUCCION 2024	\$9.605.793,76										
VALOR VF 2025	\$22.500.000,00										
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	\$57.894.206,02										

GARANTÍAS MODIFICATORIO	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 14-44-101204310 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 14-40-14-40-101062892

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 9.000.000	20/02/2024	01/05/2025
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	20%	\$ 9.000.000	20/02/2024	01/05/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORES	10%	\$4.500.000	20/02/2024	31/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$260.000.000	20/02/2024	15/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 16/12/2024		FECHA APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 30/12/2024		
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 16/12/2024		FECHA DE APROBAZION PÓLIZA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 30/12/2024		
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA	
187504824	14/06/2024	187504824	\$ 3.646.849,20	
258033724	2/08/2024	258033724	\$ 8.325.105,96	
303779024	4/09/2024	303779024	\$ 4.856.907,32	
381443324	17/10/2024	381443324	\$ 4.042.261,76	
407993124	1/11/2024	407993124	\$ 20.247,00	
424408424	13/11/2024	424408424	\$ 4.219.721,10	
455688624	2/12/2024	455688624	\$ 3.065.640,04	
494071824	19/12/2024	494071824	\$ 3.568.242,85	
499295724	20/12/2024	499295724	\$ 3.649.231,01	
72816425	19/03/2025	72816425	\$ 1.299.383,50	
89277325	1/04/2025	89277325	\$ 2.547.553,98	
129381725	2/05/2025	129381725	\$ 3.239.526,22	
290065025	13/08/2025	290065025	\$3.946.162.18	
394825	21/08/2025	295863725	\$ 8.034.501,43	
459125	10/09/2025	330064125	\$46.449,00	
TOTAL			\$54.507.782,55	
INFORMES DE SUPERVISIÓN			FECHA	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS MARZO 2024			MARZO 2024	
GLOSA LEVANTADA ACTA 7326 TERAPIAS MARZO 2024			MARZO 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS ABRIL 2024			ABRIL 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS MAYO 2024			MAYO 204	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS JUNIO Y JULIO			JUNIO Y JULIO 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS AGOSTO			AGOSTO 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS SEPTIEMBRE			SEPTIEMBRE 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS OCTUBRE			OCTUBRE 2024	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS FEBRERO			FEBRERO 2025	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS MARZO 2025			MARZO 2025	
GLOSA LEVANTADA ACTA AR000253 TERAPIAS FEBRERO			FEBRERO 2025	
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS 2025			JULIO 2025	

SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS 2025		AGOSTO 2025
SERVICIOS TERAPEUTICOS PRESTRADOS 2025		SEPTIEMBRE 2025
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 45.000.000	
VALOR REDUCIDO	-\$9.605.793,76	
VALOR A ADICION	\$22.500.000	
VALOR A REDUCIR VIGENCIA		\$3.386.423,69
VALOR EJECUTADO		\$54.507.782,55
VALOR TOTAL	\$57.894.206,24	57.894.206,24
OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.		
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° 259 -DISANEJC-DMSOC-2024 , igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.		

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO
SUR OCCIDENTE:

Mayora EMMANUELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del gasto REG09

PAOLA MARÍA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU
RP. FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EN
DEFICIENCIAS AUDITIVAS -CINDA
NIT: 800.223.876-4

García Suárez Jesica
Oficial del Ejercito
T.P. 130789
TE. JESICA GARCIA SUAREZ
Supervisora del Contrato No 259 DISANEJC-DMSOC-2024

Vo.BNO. CS LEIDY LEYVA
Suboficial Post contractual

Reviso. CT JEFFERSON STANLY RODRIGUEZ PEÑA
oficial de contratación- comité jurídico DMSOC